

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar traslados y ascensos de Magistrados.

ATENCIÓN:

A lo expuesto, a razones de servicio, de conformidad con lo establecido en los arts. 239 ordinales 5° y 6° de la Constitución de la Republica, 55 numeral 3) de la Ley N° 15.750 y 2° de la Acordada N° 7975, y habiéndose cumplido con lo previsto en la Acordada N° 7813.

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

en Acuerdo de su Secretaría Letrada,

RESUELVE:

1°.- Designanse para desempeñar los cargos que a continuación se expresan a los Magistrados que seguidamente se nominan:

- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL ESPECIALIZADO EN CRIMEN ORGANIZADO DE 1° TURNO,** en vía de traslado, al **Dr. Alejandro ASTEGGIANTE BLANCO**, actual Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 38° turno, por su buen desempeño y ausencia de observaciones.
- ✓ **JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL DE 38° TURNO,** en vía de traslado, a la **Dra. Isaura TÓRTORA BOF**, actual Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Penal de 23° turno, a su solicitud.
- ✓ **JUEZA LETRADA SUPLENTE DEL INTERIOR,** en vía de ascenso, a la **Dra. Victoria Elizabeth PRIETO OLIVERA**, actual Jueza de Paz Departamental de Maldonado de 3° turno, por las calificaciones del año 2025, recibidas de los superiores procesales.
- ✓ **JUEZA LETRADA SUPLENTE DEL INTERIOR,** en vía de ascenso, a la **Dra. Noelia Stephanie SEGURA MOREIRA**, actual Jueza de Paz Departamental de Flores, por las calificaciones del año 2025, recibidas de los superiores procesales.



- ✓ **JUEZA LETRADA SUPLENTE DEL INTERIOR**, en vía de ascenso, a la **Dra. Stephanie THOVE GÓMEZ**, actual Jueza de Paz Departamental de Paso de los Toros, por las calificaciones del año 2025, recibidas de los superiores procesales.
- ✓ **JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TOLEDO**, en vía de traslado, a la **Dra. Ana Karen GÓMEZ CARDOSO**, actual Jueza de Paz Departamental de Salto de 1º turno, por las calificaciones del año 2025, recibidas de los superiores procesales y a su solicitud.
- ✓ **JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MALDONADO DE 1º TURNO**, en vía de traslado, al **Dr. Juan Martín DUTRA BENTANCOR**, actual Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, por las calificaciones del año 2025, recibidas de los superiores procesales.
- ✓ **JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL LAS PIEDRAS DE 2º TURNO**, en vía de traslado, al **Dr. Claudio Pedro CAVALLI BARBA**, actual Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1º turno, por las calificaciones del año 2025, recibidas de los superiores procesales.
- ✓ **JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CANELONES**, en vía de traslado, a la **Dra. Silvia Lucía PÉREZ FERRARI**, actual Jueza de Paz Departamental de Young, por las calificaciones del año 2025, recibidas de los superiores procesales.

2º.- Los señores Magistrados Dres. Alejandro Asteggianti e Isaura Tórtora asumirán el día **30 de julio de 2026**, sin prestar juramento ante la Suprema Corte de Justicia, de acuerdo con lo previsto en el punto 2º de la Acordada N° 8179 del 12 de octubre de 2023.

3º.- Fíjase la audiencia para la toma de posesión del cargo de las señoras Magistradas Dras. Noelia Segura y Stephanie Thove el día **30 de julio de 2026 a las 15:30 horas**, y Victoria Prieto el día **13 de agosto a las 15:30 horas**, en la sede de la Suprema Corte de Justicia.

4º.- Los Dres. Ana Gómez, Juan Dutra, Claudio Cavalli y Silvia Pérez prestarán juramento ante el Sr. Juez Letrado que tenga la superintendencia administrativa en la jurisdicción el día **30 de julio de 2026**.

5º.- Hágase saber.

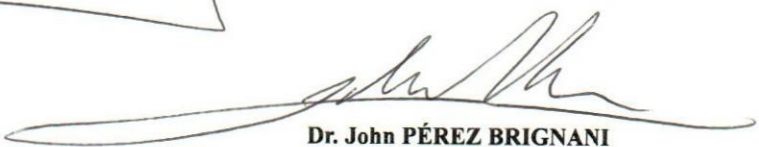
Dra. Doris MORALES MARTÍNEZ
Presidente
Suprema Corte de Justicia



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



Dra. Bernadette MINVIELLE SÁNCHEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dr. John PÉREZ BRIGNANI
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. Julio POSADA XAVIER
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. Álvaro FRANÇA NEBOT
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO
Secretaria Letrada
Suprema Corte de Justicia